

Reg. 3763

Expte. 0003/08, Alc. 03– Sec. Planif.

///Plata, 21 de diciembre de 2011.

VISTO: Lo dispuesto por la Ley 13.837 (mod. por Ley 14.008), que implementó el Cuerpo de Magistrados Suplentes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO: Que corresponde a esta Corte disponer el destino jurisdiccional de los integrantes de dicho Cuerpo.

Que a tal fin resulta necesario, de conformidad con el “Reglamento para el funcionamiento del Cuerpo de Magistrados Suplentes” (Res. 2290/09), la elaboración de *“un listado de necesidades prioritarias, de acuerdo al índice de litigiosidad, la carga de trabajo, el lapso y motivo de la vacancia, el estado del trámite de cobertura, la complejidad de las causas u otros indicadores que sea necesario tener en cuenta”*.

Que en el Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial La Plata se desempeña el Magistrado Suplente doctor Osvaldo Sergio Lezcano.

Que, como resultado del llamado a concurso para cubrir la vacante en el mencionado Juzgado, se encuentra en trámite el decreto de designación del nuevo Titular.

Que por lo expuesto, la Secretaría de Planificación relevó las vacantes, suspensiones y licencias de los Magistrados de los fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de la Región 1 (La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes y Moreno-General Rodríguez), como así también el estado de los concursos en trámite, a fin de asignar nuevo destino al doctor Lezcano.

Que conforme el mencionado relevamiento y la consiguiente evaluación realizada, se ponderó la necesidad de cubrir prioritariamente el Juzgado de Paz de Moreno.

POR ELLO: la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Disponer que el doctor **Osvaldo Sergio Lezcano**, que a la fecha se encuentra asignado al Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial La Plata, pase a prestar funciones en el **Juzgado de Paz de Moreno**, a partir del 1ro. de febrero del año 2012.

Artículo 2º: Regístrese. Comuníquese.

Fdo: Eduardo Julio Pettigiani, Eduardo Néstor de Lazzari, Héctor Negri, Daniel Fernando Soria, Juan Carlos Hitters, Luis Esteban Genoud, Hilda Kogan. Ante mí Néstor Trabucco, Secretario.